

Bogotá, D. C., 2 de julio de 2024

CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2024-2937

Señor  
**MANUEL PÉREZ**  
Correo electrónico: [manuelp799@gmail.com](mailto:manuelp799@gmail.com)

Ref.: Radicación CE-EXT-2024-1586

Respetado señor:

Se acusa recibo del escrito radicado vía correo electrónico el 7 de junio de 2024, en el que manifiesta su inconformidad con las decisiones administrativas adoptadas por la aseguradora de salud «ASISA» de España que han generado la inadecuada atención y prestación del servicio médico a los usuarios y, por ende, la afectación de su salud, por lo que presenta denuncia contra el «Grupo Vasco Keralty». Para el efecto, hace alusión a un fragmento de una noticia emitida por un medio de comunicación colombiano que, a su juicio, guarda relación con lo narrado.

Al respecto, se le informa que, con ánimo de garantizar de que el escrito llegue al destinatario correcto, con fundamento en el artículo 21 *idem*, se trasladará al Consejo de Estado de España. Para más información sobre los canales de atención y contacto de esa Corporación, puede acceder a la página web a través del siguiente enlace: <https://www.consejo-estado.es/>.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente  
**ARIEL RIAÑO MORALES**  
Magistrado Auxiliar

ARM/vmp